

RESOLUCION N° 048/2016

Paraná, 8 de abril de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que desde el 31 de Marzo del corriente año se encuentra vacante un cargo de Escribiente ~~Mayor~~ en la UFI de Paraná, al haber sido ascendida a Escribiente Mayor la Sra. María José Ochoteco en el Juzgado de Paz N° 2 de esta Capital.-

Para no afectar el normal desempeño en esta Unidad Fiscal de Paraná, se hace preciso designar a un reemplazante como Escribiente Provisoria, proponiendo la Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná Dra. Elizabeth Bordin, a la Sra. Emelia Lujan Obradovich, actual Escribiente con Derecho a Permanencia con desempeño en el Area Personal del Excmo. S.T.J., y que se encuentra en condiciones de titularizar, ubicada en el puesto N° 94 del Orden de Méritos del Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial vigente.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD S/DESIGNACION ESCRIBIENTE PROV. SRA. EMELIA LUJAN OBRADOVICH - PARANA", "P" N° 17179 F° 70/16, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

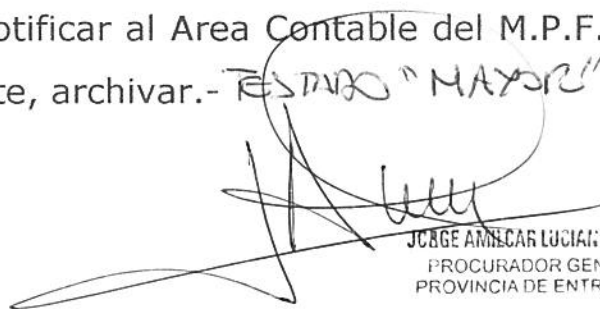
RESUELVO:

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **Sra. EMELIA LUJAN OBRADOVICH**, (Orden de méritos Nº 94), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.- **ESTADO "MAYOR" NO VALE.**


JORGE AMELCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios no 180 y 181. Correo.

LA UNO de Agosto de 2000
Oscar Adrián Jusba
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL

1200
Verónica Páez